Filadelfia, 26 de junio de 2017

Señor
ABG. SANTIAGO JURE - DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente,

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Boquerón, se dirige a usted y por su intermedio donde corresponda con el objeto de responder a la NOTA DNCP/DNC Nº 14.711/2017, con relación al mencionado en el Art. 34 de Decreto 7.434/11, el mismo obedece al pedido de la Secretaria de Educación, y ante la urgente necesidad de contar con dichos bienes, ya que los beneficiados son alumnos/as de Escuelas Públicas, pedimos las disculpas correspondientes.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Sr. Alfredo Gill
Responsable UOC
Gobernación de Boquerón